



CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL C.N.-INAAPS-40/2025

En observancia a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit en su artículo 133, y de conformidad con los artículos 78, 79, 80 y 82 fracción II, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, artículo 38 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, el Instituto de Adquisiciones Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit.

CONVOCA

A los interesados en participar en la Licitación Pública Nacional Número: **L.P.N.-INAAPS-48/2025** para la Adquisición de kit de robótica para los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit (Uso de diferentes escuelas de educación básica), misma que se llevara a cabo con Recursos Federales FONE.

No. de Licitación	Partidas	Descripción Genérica	Descripción Específica	Cantidad	U/M
L.P.N.- INAAPS- 48/2025	3 partidas en total	Adquisición de kit de robótica	Discover set (Requipamiento 2025-2026)	68	Caja
			Explorer set (Requipamiento 2025-2026)	80	Caja
			Challenge set (Requipamiento 2025-2026)	78	Caja
Junta de Aclaraciones		Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas	Fecha Límite para Adquirir Bases	Costo de las bases	
25 de junio de 2025 10:00 horas		01 de julio de 2025 10:00 horas	30 de junio de 2025 14:00 horas	\$0.00	

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta en el Instituto de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestaciones de Servicios del Estado de Nayarit, sito en calle Mariano Abasolo, No. 245 oriente, C.P. 63000, Col. Centro, Tepic, Nayarit, Tel. (311) 4895546 con el siguiente horario: de 09:00 a 14:00 horas de lunes a viernes, del 20 al 30 de junio de 2025.

El Licitante interesado deberá presentar para su inscripción en el Instituto de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, sito en Mariano Abasolo 245 oriente, Col. Centro, Código Postal 63000, Tepic, Nayarit, lo siguiente:

- Solicitud por escrito de interés a participar, indicando el número y descripción de la licitación en la que va a participar.
- Escrito en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí, o por su representada acompañando documento oficial que acredite su personalidad jurídica.
- Acta constitutiva y modificaciones en su caso, para persona moral y para persona física, documento que acredite su personalidad jurídica.
- Deberá presentar documentación, que acredite un capital contable de **\$200,000.00** (Doscientos mil pesos 00/100 M.N.); la cual deberán de acreditarse con la declaración fiscal 2024, para las personas físicas y morales; en el caso de las personas físicas que no estén obligadas a presentar declaración anual, deberán acreditar su capital contable mediante la elaboración de estados financieros y autorizados por contador público certificado ante el SAT.

En el supuesto de que dicha declaración anual no contenga por sí misma los estados financieros, estos deberán de ser presentados con la autorización de contador público certificado ante el SAT; o deberán de presentar los que emite el SAT, acompañado de un oficio bajo protesta de decir verdad que son emitidos y descargados del portal oficial del SAT, (aplica para la persona moral y persona física).

- Documentación que acredite su experiencia o capacidad de surtimiento, (presentar facturas, currículum y contratos).
- Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones aún las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto.
- Escrito Mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el Artículo 77 y 138 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit.
- Deberá presentar documento bajo protesta de decir verdad, de que se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones ante el fisco federal, acompañado de la constancia de situación fiscal



CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL C.N.-INAAPS-40/2025

y opinión de cumplimiento la cual deberá ser con "opinión positiva" emitidas por el SAT a través de la página de internet www.sat.gob.mx, no mayor a 30 días naturales a la presentación de la documentación. Los escritos y documentos anteriores se presentarán y estarán dirigidos al Instituto de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit y deberán hacer referencia a los datos de la licitación en la que va a participar, una vez que se revisen los mismos y cumpla con todos los escritos y documentos anteriores, se le entregaran las bases correspondientes, las cuales no tendrán costo alguno y se pondrán a disposición de las personas interesadas hasta el 30 de junio de 2025 a las 14:00 horas. Los eventos de cada proceso licitatorios se llevarán a cabo en la Sala de Juntas del Instituto de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda que deberán cotizarse las proposiciones será: pesos mexicanos. La entrega de los bienes adjudicados se realizará al 100%, a más tardar a los treinta días naturales a partir de la notificación del fallo correspondiente, en el Almacén General de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit; ubicado en Avenida de la Salud, s/n, Colonia Ciudad de la Salud, entre Avenida Colosio y Avenida Aguamilpa, C.P. 63175, Tepic, Nayarit. y de conformidad con lo establecido en las bases respectivas. El pago a el proveedor adjudicado lo efectuará los Servicios de Educación del Estado de Nayarit, será mediante transferencia electrónica de fondos, en una sola exhibición, a más tardar a los 20 (veinte) días hábiles a partir de que se reciba la (s) factura (s) sellada y firmada de conformidad del área usuaria y de acuerdo con lo señalado en las bases respectivas. No se otorgará anticipo. No podrán presentar propuestas, las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos de los artículos 77 y 138 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, Artículo 69 y 69-B del Código Fiscal de la Federación. Las ofertas que cumplan los requisitos de la presente convocatoria y bases serán evaluadas comparativamente en forma equivalente, analizando las diferentes condiciones ofrecidas por los oferentes, capacidad de respuesta a los requerimientos del comprador, condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes que aseguren las mejores condiciones de compra para el Estado. Se adjudicará por partida (s). El/los contrato(s) respectivo(s) se le asignara a la propuesta que resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de licitación respectiva, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. (Criterio de Evaluación Binario).

Tepic, Nayarit, 20 de junio del 2025

ATENTAMENTE

LIC. ISMAEL BRANDON CERRITOS MARCOS

DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE NAYARIT

